

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.498

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Viernes 26 de Enero de 1908

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 3.

Dos ediciones diarias

A UNIRSE

Si el espíritu nacional es condición imprescindible para guiar a una nación al cumplimiento de sus destinos en el concierto de la civilización, el espíritu de cuerpo, inspirado dentro de aquel, se hace absolutamente preciso a todos los organismos para darles vida y funcionar prósperamente asegurando la del Estado.

Los organismos de guerra son los que más lo requieren, pues siendo su objetivo el sacrificio, deben estar sostenidos por un concepto del honor que tenga su base en las virtudes militares, sin las que es imposible la abnegación que el ejercicio de la profesión impone. Pero el espíritu de cuerpo, no sólo es útil en ese concepto, sino como opinión en momentos determinados para influir en la pública y llevar al espíritu nacional la necesidad de reformas y mejoramientos, sobre todo en momentos críticos de extravío popular.

En las actuales circunstancias de reconstitución de la Patria, en que es preciso rehacerlo todo, es cuando la Armada, dejando de lado intereses egoístas y de clase, unidos los que la componen en un solo pensamiento, debe presentarse ante el país haciéndole ver la necesidad de fomentar la Marina, formulando soluciones al efecto y prestando de este modo el mayor de los servicios.

Pero si desligados y combatiéndose entre sí cuerpos e individuos, la misma Marina con suicida instinto se aniquila, en vano esperar que venga remedio de fuera a resucitar lo que ya está muerto ó putrefacto.

Aun es tiempo. La reacción en pró de la idea de que la Marina es absolutamente necesaria para la vida de España principia a iniciarse; a los injustos ataques y censuras lanzados en el paroxismo del dolor, ha sucedido la crítica justa y reflexiva, la excitación se ha calmado y las tristes lecciones de la experiencia nos encaminan en mejor dirección, enseñándonos cuál debe ser nuestra preparación para afrontar mejor los riesgos de lo porvenir.

Urge, por tanto, que el desmayo y la vacilación desaparezcan de entre los elementos de la Armada; urge que, con vencidos de la necesidad de sus servicios, levanten el ánimo y que cooperen, tanto grandes como pequeños, a la obra de la renovación nacional, y considerando que la unión es la fuerza, se agrupen en un solo haz todos los cerebros y todas las voluntades.

De unos y otras cuenta la Marina con sobrado número, que no han de retroceder ante tan patriótica labor, y reconstituirán el espíritu de cuerpo sobre bases modernas con la esencia tradicional del espíritu caballeresco de los que en la Corporación les precedieron.

Hay que aceptar dentro de él todas las innovaciones necesarias, rechazando cuanto signifique rutina y petrificación; hay que adelantarse a lo que justamente se le pida, y así se engrandecerá la Marina, demostrando el espíritu amplio y patriótico que anima al organismo más necesario del Estado, que le concederá a su vez cuanto requiera para su mayor desarrollo.

Y hoy que la gestión de la Marina está dirigida por un general de la Armada de reconocida competencia, que ha llegado a ese alto puesto ayudado en primer término por el Almirante Beránger, cuyo prestigio en la Marina es tan grande no sólo por su alta jerarquía sino por los grandes y dilatados servicios a aquélla prestados, es cuando menos explicable sería el que la Marina apareciese dividida en una cuestión acerca de la que, en el fondo, todos en la Armada piensan lo mismo.

Cese pues todo motivo de amor propio que tienda a promover en la Marina una exclusión funesta, basada tan sólo en actitudes personales que sólo una equivocada inteligencia puede haber producido y afirmese con mayor fuerza la solidaridad dentro de la Marina y la de ésta con los demás institutos armados, en estos momentos más necesaria que nunca, no ya tanto por lo que en sí representa la aspiración de que sea la jurisdicción militar la que juzgue los delitos contra la Patria y contra el Ejército, sino por las circunstancias especiales en que esta cuestión se ha planteado.

Porque esas circunstancias, cuya gravedad no se pueden desconocer, son de aquellas que determinan, según al principio dijimos, que el espíritu de clase, inspirado en el espíritu nacional, salve y asegure la vida del Estado.

Todo, pues, impone la unión de los institutos armados en los actuales momentos de extravío popular en algunas regiones de la península, afín de llevar

al espíritu nacional la idea de la necesidad de reformas y mejoramientos en la vida del país y asegurar la integridad de la Patria y la paz pública:

ENSEÑANZA NAVAL

Escuela práctica de aprendices marineros

En Octubre de 1902 se construyó en Lisard una Escuela práctica de aprendices marineros. El principio fundamental de la institución es que ningún niño pobre, deseoso de consagrarse a la Marina, deje de hacerlo por falta de recursos.

La Escuela se halla establecida en Clifton Hall en una vasta extensión de terreno, y el edificio, á mas de la casa del Director y de los profesores, tiene local apropiado para alojamiento de cien aprendices.

Estos constituyen dos brigadas. Pertenecen a ellas en su mayoría a las clases más humildes de la Sociedad, y extenuados por las privaciones y la miseria, el cambio operado en los jóvenes al poco tiempo de ingresar en la Escuela es verdaderamente admirable.

Los dormitorios, provistos de hamacas, son amplios y bien ventilados; y las demás dependencias reúnen también las condiciones higiénicas indispensables, donde viven constantemente un número tan crecido de jóvenes.

La sala de gimnasia y la de baños, responden principalmente al propósito de vigorizar los organismos, un tanto decaídos, de la mayor parte de los niños que viven en el establecimiento; procedentes de las clases pobres, su desarrollo físico no siempre corresponde a la edad que tienen, y el objetivo de los directores se encamina a robustecerlos y fortalecerlos.

La alimentación necesaria, la vida regular y ordenada, combinadas con la disciplina y el buen trato, han contribuido a hacer agradable la permanencia en la Escuela. En Agosto de 1903 ingresó el primer grupo de ocho aspirantes, y en fin de Diciembre había llegado a ochenta y cinco.

Desde entonces el promedio de los jóvenes que han recibido instrucción han sido de 100, y aun había muchos aspirantes a quienes no se ha podido admitir por falta de sitio para alojarlos.

La mejor recomendación que puede llevar un aspirante es la de carecer de recursos, son tal de que goce buena salud. La Escuela los recibe siempre que en edad oscile entre los 12 y los 18 años.

En el primer año, 17 jóvenes pasaron desde la Escuela al servicio de la Marina de guerra y 26 al de la mercante. Los que ingresan en esta última reciben un equipo completo. Los premios de enganche y los ahorros que hacen en sus sueldos son administrados por el Administrador de la Escuela.

Cuando regresan de un viaje los aprendices son revistados y generalmente, todos vuelven con excelentes certificados, logrando después un definitivo y provechoso acomodo. —X.

Baja de vapores

Durante el último trimestre han causado baja en la matrícula de Bilbao los siguientes vapores:

El vapor «Zuria», de la Compañía naviera «Zuria», que se perdió en Helgoland (Alemania), por chocar contra una roca en la madrugada del 26 de Octubre último.

El vapor «Octubre», de la Compañía Bilbaína de Navegación, que naufragó á 40 millas de las costas de Cabo Vilano (Galicia), en Noviembre último.

Y el «Altamira», que, como recordarán los lectores, fué sorprendido por un ciclón en el Atlántico, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

También ha causado baja en el actual trimestre el vapor de la Compañía de Navegación Vasco Asturiana «Pepin», que se estrelló contra un banco en Port Coll (Inglaterra), en la noche del 2 de los corrientes.

Una fecunda iniciativa

Las condiciones en que el tráfico internacional se efectúa exigen obras en los puertos que los pongan en aptitud de satisfacer las crecientes exigencias del comercio.

Los buques mercantes modernos, los grandes desplazamientos son capaces para los transportes en gran escala, pero necesitan bahías de mucha profundidad, muelles amplios dotados de todo el material de carga y descarga, y que estas operaciones se verifiquen con rapidez y sin menoscabo de los cargamentos.

Todo ello ha determinado la transformación de los puertos, y en el extranjero se ha concedido á este asunto una atención perfecta. No sólo el Estado, sino los municipios, las Cámaras de Comercio y hasta las grandes compañías particulares, interesadas en el tráfico, han unido sus respectivos esfuerzos para conseguir que los puertos respectivos estén á la altura de los modernos adelantos.

En España esta cuestión de tan vital interés, ha estado por completo abandonada, formando triste y desconsolador contraste con la actividad que se observa en otros países, que dando facilidades al comercio de exportación é importación favorecen la Marina mercante é impulsan en todos sentidos el engrandecimiento nacional.

El proyecto de ley leído ayer en el Congreso referente á obras en los puertos, parece indicar que el Gobierno comprende la importancia del asunto y se penetra de la necesidad urgente de habilitar nuestros puertos para satisfacer las exigencias del tráfico.

Aun cuando dada la importancia del movimiento comercial y del volumen de nuestra producción, eso no es todo lo que para un buen comienzo se debe apetecer, confesamos que por constituir siquiera una orientación provechosa, merece sincero aplauso

y creemos que este primer paso es de buen augurio.

Pero no sólo hay que atender á las obras y utilaje de los puertos, sino á su reglamentación y buen gobierno, pues existe un verdadero caos entre nuestros puertos, á tal extremo que la falta de unidad que entre ellos se advierte hace que al salir de uno y entrar en otro de nuestra dilatada costa no parece que sean uno y otro de unas mismas aguas nacionales, sino de países distintos.

Es desde luego un buen comienzo el que dicho proyecto de ley revela; y lo que hay que desear es que en las contingencias y contradanzas de la política subsista siempre el propósito de llevar adelante las obras iniciadas en los puertos, pero creemos que sería menester estudiar y adoptar un plan general de puertos que permita ir formando paulatinamente el gran edificio de la transformación de todos los que por su importancia comercial y por su situación más pueden contribuir á desarrollar la exportación y favorecer la producción, el comercio y la industria.

Lo esencial es principiar y en este sentido no podemos menos de aplaudir tan fecunda iniciativa que juzgamos altamente beneficiosa para el interés general de España y el de la Marina mercante.

La longevidad de las especies

En el Jardín Zoológico de Londres ha muerto la tortuga elefante—asi la llamaban por su enorme tamaño—á la respetable edad de 400 años, aunque por los datos asignados en ciertas figuras trazadas en su concha solo tendria 350.

Procedía de las islas de los Galápagos y era contemporánea del descubrimiento de ellas por los españoles. A propósito de la edad de esa tortuga no dejan de ser curiosos algunos datos relativos á la duración de la vida de ciertas especies.

En su ensayo titulado «Duración de la vida» cita el profesor Weismann el caso de un águila dorada que murió en Viena en 1719 después de 104 años de cautiverio; el de un buitre de cabeza blanca que vivió por espacio de 118 en el Jardín Zoológico de Viena; y el de un halcón que llegó á la edad de 162 años. Sin ejemplos auténticos en que apoyaría, también consigna Weismann la opinión vulgar que atribuye á los cisnes una longevidad de 300 años.

DECEPCIONES

Hielito puro

La caña de azúcar se ha helado. Eso dicen los telegramas de Málaga. Ho ahí una noticia bien triste, supuesto que supone la pérdida de un producto de acimatación en que se fundaban grandes esperanzas.

¡Cuan poco duran las alegrías en la casa del pobre! Cuando la perla antillana era nuestra, la producción del azúcar era enorme y podía decirse que España endulzaba, ella sola, todas las amarguras mundiales.

Perdimos las Antillas y perdimos el azúcar y el puesto distinguido que en las dulzuras del globo terraqueo nos correspondía. Pero no nos quisimos rendir y la industria azucarera española se implantó en nuestras ricas, fécondas y meridionales vegas.

Todo iba viento en popa, como se suele decir; el azúcar peninsular empezaba á hacer pinitos en el comercio, y entraba por mucho en el problema y en el programa de nuestra redención colonial, y ahora...

Ahora el hielito puro, que es un caramelo compuesto en sus azúcares, por supuesto, echó por tierra todas esas ilusiones y destruyó en un momento el porvenir de los azucareros, no los recipientes de loza ó cristal que contienen ese dulcísimo producto, sino los industriales que dedican su actividad, su dinero y sus entusiasmos á esa explotación.

La caña de azúcar helada resulta tan inverosímil, como los copos de nieve en el Ecuador; pero inverosímil y todo, los telegramas la certifican, y nos encontramos frente á frente de una realidad desconsoladora.

Así como cuando no llueve sube el pan, la inmediatez ahora será que el azúcar se plante los zancos para elevar su estatura, y los pobres tengan que apurar el café económico sin las gratas sensaciones producidas por ese néctar de los dioses contemporáneos cuando está bien azucarado.

Y lo malo es que el azúcar no tiene sustituto, porque todo eso de que la glucosa, y la manita, y hasta el regaliz, pueden reemplazar con ventaja al producto de la caña, es música.

Se reflejará todo esto en la vida social y pública? ¡Indudablemente! ¡Quién sabe las consecuencias que todo eso puede acarrear! Discusiones acres, reconvencciones amargas, admoniciones severas, algo peor que un terremoto en la Martinica.

Y más que nada, la decepción. El azúcar de producción nacional aparece ya deslucido, desautorizado. Lo siento por las compañías, los almibareros y los tocinos del cielo. Nuestro único cable de salvación está en la miel, pero ¡oh desgracia! de algún tiempo á esta parte las abejas escasean y los zánganos abundan.

Abel Imart.

El canal de la Mancha

El derrumbamiento ocurrido recientemente en la parte de la costa inglesa del canal de la Mancha llamada Cluff de Shakespeare, en que muchos miles de toneladas de la masa de yeso de que está constituida han desaparecido en el mar, suceso que se repite frecuentemente, parece autorizar la opinión, bastante divulgada entre los geólogos, que supone haber estado unida al continente de Europa la mayor de las islas Británicas.

Sabido es que las tierras de ambas orillas del canal están formadas por grandes masas de yeso, á cuya blancura se atribuye el nombre de Albión que antiguamente se dió á Inglaterra.

Supónese que esa masa yesosa cubría en tiempos prehistóricos todo el espacio de mar que forma el canal de la Mancha, corriendo á lo largo de ella un río que fué poco á poco socavándola y del cual serían tributarios el Rhin, el Támesis y todos los demás ríos que afluyen hoy al mar del Norte, sea por el lado de Inglaterra sea por el del Continente.

Como quiera que sea, es hecho observado desde hace tiempo y cuya exactitud no ofrece dudas, que la anchura del canal de la Mancha va aumentando lenta y progresivamente con el curso de los siglos.

Ecós navales

ALEMANIA

El ministerio de Marina de Alemania acaba de anunciar su propósito de aumentar de 16 á 24 las proyectadas divisiones de torpederos. Esta medida implicará el aumento de los torpederos alemanes de alta mar de 96 á 144.

Al ser aumentado este material flotante de modo tan considerable, se hace preciso asimismo el aumento del personal educado para la tripulación de esta clase de buques, que se conoce en la Marina alemana con el nombre de *marineros torpederos*.

En estos momentos, en la Estación del Báltico, existen cuatro compañías de este personal, y en la Estación del Mar del Norte hay solo tres al mando de un teniente de navío. Las nuevas divisiones que se van á formar constarán de dos destacamentos en cada una. La *Gaeta* de Colonia dice que aún no está decidido el número de compañías de que han de constar esos destacamentos, pero probablemente serán tres para cada uno de ellos.

Intenta también el ministerio de Marina de Alemania ir aumentando gradualmente el tonelaje de sus cruceros acorazados hasta llegar al tipo de 15.000 toneladas. Se ha dado ya el primer paso en ese sentido en la construcción del nuevo crucero acorazado «C», cuyo tonelaje es de 11.600, y por tanto superior en 2.000 toneladas á los del tipo «Roos».

Dicho crucero «C» estará listo para ser botado al agua á mediados de Marzo. Sus máquinas desarrollarán una fuerza de 25.000 caballos para obtener una velocidad de 22 millas y media. El aumento de desplazamiento tiene por causa principal el aumento considerable de su artillería, pues la gruesa se compondrá de ocho cañones de tiro rápido de 21 centímetros, mientras que los del tipo «Roos» y «Prinzen» llevan solo cuatro.

La artillería mediana de aquel buque quedará reducida á seis cañones de 15 cm. El armamento contra torpederos será más numeroso, pues consistirá en veinte cañones de tiro rápido de 88 milímetros, cuatro ametralladoras de 37 milímetros y cuatro de 8 milímetros.

El nuevo crucero acorazado «C» superará también á los hoy existentes en el espesor de su blindaje, pues mientras el «Roos» tiene una protección en la línea de agua de 100 milímetros, el «C» la tendrá de 170.

FRANCIA Y VENEZUELA

No parece confirmarse que el Gobierno de París haya logrado el apoyo de las demás potencias para la recaudación de la renta de Aduanas en Venezuela.

En cuanto al proyecto de bloquear los puertos de esta República, Francia no tiene decidido el momento de la acción, que ejecutará cuando más convenga á sus intereses.

El presidente Castro continúa los preparativos bélicos, para el caso de una inminente ruptura de hostilidades.

El Gobierno de los Estados Unidos continúa sus gestiones encaminadas á la pacificación del conflicto; pero éste parece de muy difícil arreglo.

Hoy debe haber llegado á Washington Mr. Taigny, que conferenciará con el ministro de Estado yanqui.

La situación de hoy, en este asunto, no ha variado desde ayer.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

La Factoría de Mar Chicos. — Atiye importante.

Melilla 25. En esta plaza produce gran contrariedad la pasividad del Gobierno ante el establecimiento de la factoría de Mar Chicos.

En esta, contra lo que se había dicho, no ha sido arbolada la bandera belga, siendo las únicas que se izaron la del Pretendiente y la francesa.

También se supo que el Gobierno francés había desautorizado á Mr. Lay ordenándole que desmontase los barrancos y demás obras realizadas en Mar Chicos; pero lo que no se ha visto es la eficacia de esta medida del Gobierno de Francia.

Después de todos estos hechos hoy se ha sabido, con la consiguiente indignación, que un vapor de nacionalidad y nombre desconocidos, efectuó ayer en la Factoría un alijo de armas y municiones, cuyo valor se hace ascender á doscientos mil duros.

De este contrabando se hizo cargo un delegado del Pretendiente. — *Corresponsal*.

La pérdida del Cisneros. — El Consejo de guerra.

Ferrol 26. Se ha celebrado esta tarde en el salón de recepciones de la Capitanía general el Consejo de guerra de oficiales generales para ver la causa instruida por el naufragio del «Cardenal Cisneros».

Al acto asistió numeroso público militar y civil.

Presidió el contralmirante Sostoa y actuaron como vocales el contralmirante Jácome Perea, los capitanes de navío de primera clase Morgado, Porell, Cámara, García y Vega; los capitanes de navío Ferry y Rivera, y como fiscal el capitán de navío Basterreche.

El capitán de navío Sr. Boade dió lectura al sumario que es muy voluminoso, y arroja gran luz sobre la forma en que ocurrió el siniestro. Los patrones de los barcos de pesca y de cabotaje han hecho importantes declaraciones afirmando que el buque llevaba el verdadero derrotero, y que el bajo en que tocó no figura en las cartas.

Andólas declaraciones ha prestado el comandante del cañonero «Vasco Núñez de Balboa».

El defensor, teniente de navío Sr. Cardona, pronunció un brillantísimo informe, con el que demostró que el naufragio se produjo por haber chocado el buque en un bajo desconocido. Ha sido retirada la acusación por el fiscal, por no existir cargos en que fundarla.

Cuanto han asistido á la vista hacen grandes elogios de los informes de la defensa y del fiscal. El fallo del Consejo será entregado al capitán general del Departamento, quien, á su vez, lo remitirá al ministro. — *Corresponsal*.

ALEMANIA EN ALZA

La prensa internacional, con motivo de las deliberaciones de la Conferencia de Algeciras, acoge un rumor que nos parece interesante, porque define perfectamente el estado actual de relaciones y de influencia diplomática en que al presente se encuentran las tres principales Potencias de Europa que mueven la cuestión marroquí: Alemania, Francia é Inglaterra.

¿Quién de las tres lleva la batuta, por decirlo así, en las decisiones de la Conferencia? No es Inglaterra; tampoco Francia. Por razones que todavía no están bien determinadas, resulta que, Alemania, es la que ejerce más decisiva influencia en la Conferencia de Algeciras y no pierde ocasión en demostrarlo.

Sobre estos aspectos, algunos periódicos extranjeros disertan largamente, llegando á la conclusión, de que Francia no conseguirá grandes provechos de la reunión de Algeciras, por haber preferido entenderse con Inglaterra, en vez de aliarse con Alemania.

¿Hay exageración en esto? En apariencia sí; en el fondo, no. Inglaterra desde hace algún tiempo, en interés de su comercio y de su política, ha empezado á depurar sus rivalidades tradicionales con Francia y esto ha coincidido con la diligencia germanica en cuanto se relaciona con la política comercial y colonial.

Ahora dicen los periódicos que la actitud de Alemania, opuesta á que Francia obtenga ventajas en Marruecos, obedece al propósito de demostrar á la República de Falières, que su pacto con los ingleses le perjudica, y no le ha de reportar provecho de ningún género, mientras que una amistad con Guillermo II facilitaría en gran manera el desenvolvimiento de la política exterior francesa.

Y eso, aun cuando á los franceses y á los ingleses les duela reconocerlo, es verdad; y en cierto modo los españoles, podemos testificarlo por que es evidente que sin las simpatías que Alemania ha demostrado por España y que ha constituido en cierto modo un baluarte de protección, hace tiempo que la cordialidad anglofrancesa hubiese dado buena cuenta de nuestra influencia en Marruecos.

El régimen de puerta abierta y de libertad comercial en el Imperio marroquí que ha impuesto Alemania, coarta las intenciones absorbentes de Inglaterra y de Francia y al mismo tiempo favorece al Sultán y robustece la influencia española.

Esto no se puede negar. Alemania es la que ha destruido moralmente el pacto anglofrancés, la que ha influido para que se celebre la Conferencia internacional, y en fin, la que ha querido que ésta se verifique en territorio español.

Se ve, de un modo palpable, que Alemania se impone. Y eso revela que tiene fuerza, es la que en definitiva prevalece siempre. Inglaterra y Francia, mal que bien se someten, y todo ello da por resultado que Marruecos no sea lo que en términos vulgares se dice, merienda de negros, y siendo esto notorio por sus resultados, justifica bien los comentarios de la prensa internacional.

Se ve, de un modo palpable, que Alemania se impone. Y eso revela que tiene fuerza, es la que en definitiva prevalece siempre. Inglaterra y Francia, mal que bien se someten, y todo ello da por resultado que Marruecos no sea lo que en términos vulgares se dice, merienda de negros, y siendo esto notorio por sus resultados, justifica bien los comentarios de la prensa internacional.

Contratación de servicios y obras

Modificaciones en el Reglamento

Existiendo en el vigente Reglamento de contratación de servicios y obras de la Marina algunos preceptos que, en interés del servicio, conviene modificar, se ha dictado por el ministro del ramo una Real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Que lo preceptuado en el art. 53 del vigente Reglamento para la contratación de servicios y obras de la Marina, se entienda, cuando se trate de subastas declaradas urgentes, modificado en el sentido de que basta que los edictos se publiquen en la *Gaceta de Madrid*, en el *Boletín Oficial* de la provincia á que corresponda el Departamento en que haya de prestarse el servicio y en el *Boletín Oficial* del Ministerio de Marina, remitiéndose por las oficinas centrales copias impresas de los que el último publique, para que sean fijados en sitio visible, á las Comandancias de Marina en que está prevenido que deben comunicarse las subastas.

2.º Los artículos 71 y 72 del mismo Reglamento, se considerarán ampliados en la

orma siguiente: «Si los licitadores desearon presentar sus proposiciones ante la misma p...»

3. Sin perjuicio de que las fianzas definitivas deban seguir imponiéndose en las cajas que determina el art. 44 del reglamen...

4. El art. 190 del referido reglamento deberá entenderse como sigue: «Los contratos de ejecución de obras de todas clases, aunque no se hagan constar en escritura pública, los de suministros de víveres, materiales y efectos de cualquier clase, los de abastecimientos de aguas y demás análogos, y las fianzas que responden del cumplimiento de unos y otros, satisfarán por impuesto de derechos reales y transmisión de dominio, las cantidades que por este concepto señale como tributo la ley de presupuestos vigente, en cada caso.»

5. Dará de consignarse en los pliegos de condiciones que se redacten en lo sucesivo, la obligación contenida en el primer párrafo del art. 130 del Reglamento, repitiendo el mismo texto, y

6. Para los efectos determinados en los artículos 219 y siguientes hasta el 225 inclusive, de dicho Reglamento, y a fin de evitar confusiones con los que se refieren a otra clase de concursos, se entenderá dicho, que la ejecución de los servicios de que tratan aquellos, se hará, en vez de por concurso público, por convocatoria de proposiciones libres, quedando al mismo tiempo derogado el 231 por hallarse en oposición su contenido con el del inciso 5.º del art. 221 del mismo Reglamento.

La Conferencia de Algeciras

Los delegados diplomáticos estuvieron ayer reunidos en comité, desde las tres de la tarde hasta las cinco, examinando el cuestionario de la delegación española sobre la reforma de la Hacienda marroquí.

Al terminar la reunión se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «La delegación española ha leído el cuestionario por ella preparado para el estudio de los asuntos relativos al mejor rendimiento de los impuestos marroquíes y a la creación de nuevos ingresos.»

«La Conferencia opina que no debe proponerse a Marruecos nada que pueda modificar el fondo de su organización actual ni estar en contradicción con los hábitos y costumbres de la sociedad marroquí.»

«En lo referente al impuesto agrícola conforme al reglamento establecido en 1903, la Conferencia examina ciertas disposiciones que podrían hacerlo de aplicación más eficaz y lucrativa, y decide confiar la redacción del proyecto cuyas bases han sido adoptadas en esta sesión, al comité anteriormente designado, al cual se unirán el conde de Buisseret, ministro de Bélgica en Tánger, el Sr. Bacharach, ministro de Rusia en Tánger, y el Sr. Abderramán Ben-Nig.»

«Al ganar la copa Pirineos trayendo tan preciado trofeo para España, te felicito cordialmente, así como a mí mismo como presidente Sociedad que cuenta con hombres de valor, enviándote abrazo.—Alfonso.»

dará el tema hasta tener asegurado un acuerdo entre las naciones discrepantes.

Entre algunos delegados parece que se agita la idea de pedir que la Conferencia se traslade a Madrid, temiéndose que los marroquíes no acepten esta proposición.

EXTRANJERO

Marruecos

Telegrafían de Tánger que unos emisarios que traían de Fez respuesta a las quejas dirigidas al sultán contra el Raisuli, fueron asesinados hace cuatro días por orden de éste.

En la carta que llevaban se descubrió el nombre del que se había quejado, que era uno de los principales jefes de la provincia de Anghera, llamado Deilal. Este ha sido muerto, así como sus dos hijos y su hermano, y se presume fundadamente que de estos crímenes es culpable el Raisuli, que para vengarse hizo cometer tales asesinatos.

Con este motivo se espera que se subleven contra el Raisuli y sus partidarios las gentes de Anghera, y que habrá entre unos y otros sangrientos combates a las puertas de Tánger.

Austria y Servia

Telegramas de Sofía dan cuenta de que la opinión popular toma un sesgo belicoso a consecuencia de haber quedado definitivamente cerrada la frontera de Hungría para el ganado y las carnes servias.

Todos los periódicos piden que Bulgaria defienda a Servia, considerando la actitud de Austria peligrosa para la independencia de los Estados balcánicos.

Inglaterra

Continúan las elecciones, y los últimos resultados conocidos son los siguientes: 339 liberales, 40 obreros, 81 nacionalistas y 138 unionistas.

Los liberales ganan 160 puestos y los obreros 32.

Sir Edward Grey, actual ministro de Negocios Extranjeros, ha sido reelegido.

Ferrocarril en el Simplón

El primer tren normal de viajeros ha atravesado hoy el túnel del Simplón sin incidente alguno.

Alemania

La prensa oficiosa asegura que el Gobierno alemán ha encargado a Bélgica, Holanda y Suiza, la construcción de 20.000 vagones de ferrocarril, que han de ser entregados antes de fines de Febrero. Considerase esto como una medida de previsión para el caso de que fuera necesaria una gran movilización de tropas.

Rusia

La situación de los campos viene a agravar el conflicto interior del Imperio.

Veintidós provincias están amenazadas por el hambre. Falta grano hasta para la semadura y se habla de arbitrar recursos para emprender obras públicas, con objeto de dar ocupación a los aldeanos hambrientos y arruinados.

La ciudad de Kamyvat ha sido tomada por los insurrectos, que han encausado a las autoridades.

En Liffland han capitulado los rebeldes, que entregaron a sus jefes. Estos han sido fusilados. En Telling han sido fusilados también cuarenta y cinco revolucionarios.

Continúan los preparativos para la próxima reunión de la Duma.

CAMPEONATO AEREO

El Sr. Fernández Duro continúa siendo muy felicitado por el brillante resultado de su última y arriesgada expedición aerostática.

S. M. el Rey le ha dirigido el siguiente telegrama: «Al ganar la copa Pirineos trayendo tan preciado trofeo para España, te felicito cordialmente, así como a mí mismo como presidente Sociedad que cuenta con hombres de valor, enviándote abrazo.—Alfonso.»

La Asociación de Pasivos de Alicante

Siguiendo las iniciativas de la Junta Central secundadas ya admirablemente por individuos de la clase de pasivos residentes en distintas capitales de España, ha quedado constituida en Alicante la «Asociación de Clases Pasivas» de la que ha sido elegido presidente el Excmo. Sr. D. Emilio Díaz Moreu, senador del Reino.

La Junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Vicepresidentes: D. Antonio Corona y Blasco, jefe superior de administración civil y D. Manuel Castillo, coronel de Infantería.

Tesorero: D. Luis de Cáceres, capitán de Carabineros.

Vocales: D. Eduardo Gomez de Mazparrrota, magistrado; D. Eduardo Sobral, jefe de administración civil; D. Emilio Piorno, jefe de la Armada; D. Felipe Alvarez Arenas, comisario de guerra; D. Crisanto Montero, teniente coronel de Infantería, y don Carlos Villalonga, coronel del Real Cuerpo de Alabarderos.

Secretarios: D. Agustín Latorre, teniente coronel de Infantería y D. Luis Vázquez, teniente de la propia arma.

No dudamos que dadas las ilustres personalidades que forman su Junta directiva, la Asociación de Pasivos de Alicante contribuirá como ninguna otra a la realización de las justas aspiraciones de la respetable y sufrida clase de pasivos, que tan castigados están con descuentos y gabelas en sus ya exiguos haberes.

MARINA MERCANTE

Los aspirantes a pilotos

«Excede de sesenta el número de aspirantes presentados a examen en los ejercicios semestrales que actualmente están verificándose en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Des de que los ejercicios comenzaron, estamos viendo a diario que, de cada media docena de aspirantes, tan solo uno, ó a lo sumo dos, consiguen la calificación de aprobado, sien lo suspendidos los restantes.

Este resultado negativo, achacado a exceso de rigorismo en el Tribunal por un periódico de Bilbao, le ha dado ocasión a éste para lanzar algunas censuras, en nuestro concepto poco justificadas, alegando que a los alumnos se les somete a interrogatorios más propios de capitanes que de aspirantes a piloto.

Bien es cierto que el citado periódico hace constar, al ocuparse en este asunto, que ha sido visitado por varios examinados de los que han sido suspendidos.

Antes de la publicación del sueldo del colega a que nos referimos, y como también a nosotros nos causara extrañeza el considerable número de alumnos que son suspendidos, procuramos adquirir algunos datos en mes en la Comandancia de Marina, y allí se nos manifestó que lo que está ocurriendo se debe a la mala preparación de los alumnos, a quienes no se les exige, por cierto, todo el programa.

Como se ve, estas manifestaciones y las censuras que más a riba consignamos se compaginan muy mal, y poniéndolas en el justo medio, por muchas y muy atendibles razones habríamos de inclinarnos más a la severidad en el Tribunal que a su benevolencia.

No puede ni debe establecerse una gran diferencia entre los conocimientos de náutica y navegación que han de exigirse a un capitán y los que debe poseer un piloto, puesto que con frecuencia ocurre el que, por una indisposición del primero, ó otra circunstancia fortuita, queda el segundo haciendo sus veces; y siendo este caso frecuentísimo, fácilmente se alcanza la responsabilidad tan grande del piloto que al hacerse cargo del mando se encuentra confiada a su pericia la vida de toda la tripulación y los intereses del buque.

Si el piloto, por su ignorancia, perdiese la embarcación y con ésta llevase a la muerte a cuantos le acompañaban, seguramente que todos clamáramos contra los Tribunales de Marina que expiden títulos a personas ineptas.

Aparte estos razonamientos de orden moral, podríamos señalar otros muchos de orden material, en beneficio de la propia clase de oficiales mercantes.

La insignificante suma de estudios que, no obstante lo importante y delicado del cargo, se exigen para ser piloto, es causa de que los aspirantes a oficiales de la Marina mercante sean numerosísimos, como se comprueba cada vez que se hace una convocatoria para exámenes. Así después resulta que se da el triste caso de que pilotos examinados y aun capitanes con título, tienen que descender a ocupar puestos de simples marineros. Desgraciadamente, pueden citarse varios ejemplos en buques de la matrícula de Bilbao.

Por lo que se refiere a los actuales exámenes, si algo censurable pudiera haber en el Tribunal de la Comandancia de Marina, es precisamente el que no se exija el programa íntegro, pues todos los conocimientos son pocos cuando se trata de una carrera de tanta responsabilidad como la de la Marina mercante.

Gustosos reproducimos las anteriores líneas, que tomamos de nuestro colega El Liberal de Bilbao, porque ellas honran a los dignos jefes y oficiales de la Comandancia de aquella industriosa villa, y lástima grande es que no podamos decir lo mismo de todas las demás de España.

Si los tribunales de exámenes para pilotos se mostrasen siempre como el de Bilbao en la pasada convocatoria y se exigiese con todo rigor a los aspirantes las practicas de navegación en vapores y veleros que tan claramente determina la Real orden 30 de Noviembre de 1904, la Marina Mercante iría ganando mucho, y no constituiría, como hoy se pretende, el refugio de los que no pueden seguir otra profesión.

Marinos de guerra y marinos mercantes forman, con arreglo a la vigente legislación, los tribunales de exámenes para pilotos; a unos y a otros conviene la prosperidad de ambas marinas y el prestigio de su personal, y a ellos nos dirigimos, alentándoles, para que imiten la actitud de los de Bilbao.

TEATROS

Va pasando la «cuesta de Enero» y la mayoría de las empresas, por no decir todas, aportan materiales nuevos para seguir luchando en sus respectivos teatros.

La Zarzuela sigue contando por llenos las funciones gracia a Cleó de Merode, cada noche más aplaudida y que ha llegado a ser en Madrid, como ha sido en todas partes la nota de actualidad.

Mil pesetas por sección! Tal es el contrato, además de viajes pagados y la condición de no trabajar más que en una sección.

El contrato es por 12 funciones, que posiblemente serán ampliadas.

En el público que va a la Zarzuela a admirar a la Cleó predominan las señoras, que no cesan de alabar la elegancia y el trabajo finamente artístico de la célebre bailarina francesa.

En este teatro ensayan a grandes jornadas La Cucharrera, de Caballero y Osate, con música de los maestros Caballero y Hermoso.

También sigue ensayándose La Marcha Real, del maestro Gimenez.

En el teatro de la Princesa el Sr. García Ortega celebró anoche su beneficio con el estreno de la comedia de Valle Inclán, El Marqués de Bradomin.

El asunto de la obra del Sr. Valle Inclán era ya conocido por haberse publicado en la prensa, pero esto no fué óbculo para que el público colmas de aplausos al autor, que tuvo que salir a escena repetidas veces.

Nuestra enhorabuena.

El Sr. García Ortega estuvo afortunado en la elección de la función para su beneficio, y desempeñó su papel con rara perfección, encarnando en la época de la escena y en el pensamiento del autor. Fué muy aplaudido.

La señorita Moreno compartió el triunfo escénico del Sr. García Ortega, contribuyendo al éxito de la noche. Muy bien la señorita Blanco y los Sres. Oria y Quijada.

El Sr. García Ortega será sustituido en la compañía de este teatro por D. Luis Echaide.

En el Español sigue el Sr. Linares Rivas siendo aplaudidísimo todas las noches en su comedia El Idolo, que la compañía de Díaz de Mendoza interpreta magistralmente.

En este teatro están preparando dos estrenos: María Stuart, de Francos Rodríguez y González Llave y Más fuerte que el amor, de Jacinto Benavente.

En Apolo continúan buscando la obra de la temporada; a este propósito ensayan La fiesta de la campana, de Flores García y el maestro Peidró.

En el Gran Teatro, cuando terminen las representaciones del drama de la señora Pardo Bazán, Cuesta abajo, será estrenada Mater Dolorosa, de Leopoldo Cano, estando también ensayándose un drama de Unamuno titulado El más allá.

En el teatro Real se verificará mañana la primera representación de Rigoletto; harán su debut la gentilísima soprano ligera Josefina Sins, que por primera vez se presenta en la escena del Real, y el célebre tenor Alejandro Bonci.

El domingo se verificará la segunda función del abono de tardes, cantándose Aida, y por la noche tendrá lugar la despedida de la notable soprano Rina Giachetti y el aplaudido tenor Amadeo Bassi, con Luisa.

Para estas representaciones se admiten encargos en Contaduría.

El próximo domingo, en función de tarde, se representará en el teatro Español la comedia en tres actos, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada El idolo, que tanto éxito ha obtenido.

El Rey en Mouriscot

A las nueve de la mañana salió ayer Su Majestad de Miramar dirigiéndose a Biarritz en automóvil.

Guiaba el vehículo el chauffeur y en los asientos del departamento posterior iban el Rey y el general Pacheco.

En un segundo automóvil seguían al de D. Alfonso el marqués de Viana y el conde de Grove, y detrás el marqués de Tovar en el automóvil de su propiedad.

En cinco cuartos de hora llegaron los expedicionarios a Biarritz.

La carretera estaba cubierta por fuerzas de miqueletes, policía secreta y gendarmes ciclistas.

En el alto de Bidart subió al automóvil del Rey el marqués de Villalobar, con objeto de indicar al chauffeur el camino de entrada a la Villa-Mouriscot.

Al pie de una grande escalinata que dá entrada a esta villa fué recibido el Rey por el príncipe de Hannover, quien despues de saludarle le condujo a la «serre».

Aquí saludaron a S. M. el príncipe Alejandro y la alta servidumbre.

Pasó luego D. Alfonso a un gabinete donde se hallaban las princesas de Hannover, Beatriz y Ena, cambiándose los saludos de pedionarios a Biarritz.

La carretera estaba cubierta por fuerzas de miqueletes, policía secreta y gendarmes ciclistas.

Retiróse despues la princesa de Hannover y quedaron solamente en la estancia las princesas Beatriz y Ena y el Rey.

Esta primera conferencia duró largo rato, y huelga decir que lo tratado en ella no trascendió a los periodistas. Fué de carácter familiar.

Llegada la hora de la comida, solamente el Rey sentóse a la mesa de la familia. La servidumbre de D. Alfonso, lo mismo que la de la casa de Battenberg, fueron a comer al hotel Palais de Biarritz, regresando despues a Mouriscot, donde aún estaban de sobremesa los egregios comensales.

Despues de la comida el Rey pasó en automóvil con las princesas Beatriz y Ena.

Por la noche se celebró en Mouriscot banquete de familia al que asistieron los príncipes de Hannover, las princesas Beatriz y Ena, el príncipe Alejandro, el Rey, el general Pacheco, el marqués de Viana, el conde de Grove y el marqués de Villalobar.

El Rey ocupó la cabecera de la mesa, teniendo a su derecha a la princesa Beatriz, a su izquierda a la princesa Ena, ocupando la otra cabecera la princesa de Hannover.

A las once de la noche, el Rey y las personas de su séquito emprendieron el regreso a San Sebastián.

Hoy ha vuelto S. M. a Mouriscot, donde ha pasado la mayor parte del día.

Cuando S. M. la Reina llegue a San Sebastián, irán a esta capital las princesas de Battenberg.

Por noticias oficiales se sabe que esta mañana a las nueve marchó S. M. a Biarritz en automóvil.

Como habíamos anunciado mañana saldrá para San Sebastián S. M. la Reina.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncie a concurso y oposición la concesión de subvenciones y pensiones para ampliar estudios en el extranjero.

Fomento.—Real orden anulando la providencia del gobernador de Almería por la que se impone a la Compañía del ferrocarril de Linares a Almería la multa de 250 pesetas por retraso de un tren, y ordenando al Jefe de la cuarta División de ferrocarriles formule la denuncia de dicho retraso ante el gobernador de la provincia de Jaén.

Otra concediendo una protección temporal, a los efectos del registro en España, a las invenciones, modelos y diseños que figuren en la Exposición que ha de celebrarse en Milán en el año actual.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Folleón del DIARIO DE LA MARINA

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

Milly, que tiene la culpa el reumatismo de que ya me has oído hablar y que es una herencia de mi pobre anciana y querida madre. ¿Sabéis, Wycherly, que se hereda el reumatismo como la gota?

—Creo que sí; me parece que sí, Dutton; pero no nos ocupemos de eso ahora; traed á mi joven tocayo sobre la yerba cerca de nosotros y luego hablaremos lo que queráis. Daría de buena gana un tesoro por tener aquí a Dick y no haberlo enviado al presbitério. ¿No podríamos emplear mi jaca en tirar por el muchacho?

—No, porque las cuerdas no son bastante resistentes, tened un poco de paciencia. Sir Wycherly, y me vereis maniobrar la casa á la moda de Brister, y á la marinera como decimos á bordo...

¡Atención aquí, caballero Wycheombe! Oído á mi voz que pronto os pondré en alta mar.

—Estoy salvo en la rampa,—contestó desde abajo la voz de Wycheombe.—Quisiera que me hiciérais el favor, Mr. Dutton, de echar una mirada á las drizas y reparar si rozan con las rocas.

—Todo va bien, caballero, todo va bien. Aflojad un poco las drizas, si queréis, y dejad que cobre lo más que pueda, sin soltar la que tenéis alrededor del cuerpo. Tened firme los chicote (extremos) por si acaso...

Inmediatamente quedaron en banda ó flojas las cuerdas, y Dutton, que ya había recobrado completamente su presencia de espíritu, aunque débil y enervado por continuos excesos de quince años atrás, echó mano al seno formado por las cuerdas y rodeando por el exterior de las rocas lo amarró fuertemente á una que sobresalía más.

De este modo, la driza colgaba por la parte del derrumbadero de donde se había deslizado al principio Mr. Wycheombe, y en la cual podía fácilmente el que tuviera una

cabeza firme y agilidad en los miembros, sostenerse y andar á manera de cabras buscando flores y escogiendo matas.

En consecuencia, la tarea de Wycheombe quedaba reducida á recuperar un sitio donde afirmar el pié por aquella parte de la pendiente para llegar á la cúspide sin dificultad.

Es verdad que se hallaba más bajo aún del sitio en que había caído; pero balanceándose lateralmente y dando un salto con el auxilio de la driza, no ofrecía inconveniente la operación y no bien se hizo cargo del expediente puesto en práctica por Dutton, se preparó á intentar su ascensión. El aspecto confiado de Dutton dió ánimo á Mildred y al baronet y ambos se asomaron de nuevo al borde del precipicio, aunque por el sitio donde era menos vertical.

En cuanto Wycheombe ultimó todas sus preparaciones, se suspendió hasta la orilla del derrumbadero y desde allí, buscando con cuidado un lugar donde poner el pié al otro lado de la hendidura, dió un salto con toda su fuerza. El cuerpo del joven se balanceó realmente en el espacio hasta que la cuerda estuvo vertical y entonces se encontró sobre una superficie tan quebrada y desigual que su subida era relativamente

fácil, teniendo además la ayuda de las drizas. Soltando á poco estas, y agarrándose á las piedras salientes, en breve tiempo llegó á lo alto del promontorio, en cuyo momento se desmayó Mildred cayendo sobre la yerba.

CAPITULO III

Sir Gervasio Oakes.

La inseguridad de nervios de Dutton puso al joven Wycheombe en la necesidad de levantar á Mildred y llevarla en brazos á la casilla; lo cual verificó con tanta presteza y esmero, que daba claras pruebas del profundo interés que sentía por el estado de la joven, y con tal desembarazo, que manifestaba que sus fuerzas físicas lejos de haber disminuido parecían más bien aumentadas por el accidente sobrevenido á Mildred. Sus movimientos fueron tan rápidos, que pasó desapercibido un beso que imprimió en la pálida mejilla de la linda muchacha, así como la tierna presión con que enlazaba con sus brazos su inanimado cuerpo. Al llegar á la puerta, empezó á volver en sí Mildred por efecto de la corriente

de aire y allí la dejó Wycheombe al cuidado de su asustada madre, explicándole con breves palabras lo ocurrido. Permaneció, sin embargo, en la casa un cuarto de hora y salió solo para decir á Dutton que su hija había recobrado el uso de sus sentidos, y que no tuviese inquietud ninguna por ella. Dejamos al lector que averigüe la razón que obligó al joven á demorarse tanto en la casa; puesto que Mildred había sido conducida á su pequeña habitación y ya no volvió á verla en algunas horas.

Cuando nuestro joven marino se encontró de nuevo sobre la meseta del promontorio halló aumentado á cuatro el número de las personas que allí estaban. Dick había regresado de su comisión y además se veía á Tom Wycheombe, el presunto heredero del baronet, vestido de luto por su padre, el estimable Juez.

Este joven se había convertido hacia poco tiempo en un frecuente visitador de la meseta de las señales, afectando participar del gusto de su tío por el aire puro del mar y de la extensa perspectiva del Océano. Varias veces se había encontrado con su tocayo y cada una de estas entrevistas era menos amistosa por una y otra parte, siendo la causa conocida de ambos jóvenes. En la ocasión presente cambiaron un altanero

Hacienda.—Subsecretaría.—Escala de los funcionarios activos, excedentes y pasivos dependientes de este Ministerio (continuación).

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación rectificadora de los candidatos aprobados en la convocatoria de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncios relativos a concursos y oposiciones para ampliación de estudios en el extranjero.

Tribunal de oposiciones.—Convocando a los opositores a la plaza de Profesor auxiliar número de Perspectiva y Sombras, Estereotomía y Topografía, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Fomento. Dirección general de Obras públicas.—Subasta de las obras de encauzamiento de la ría del Nalón y dársena en el puerto de San Esteban de Pravia.

Concediendo autorización a D. José Sobral para ocupar unos terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre de la playa de Moaña.

CUENTO

Rosa Josselin

Cuando inauguré mi vida administrativa —me dijo mi amigo Tristán— mi director general me envió por seis meses a una ciudad de Picardía, situada en la desembocadura del Somme.

Llegué al punto de mi destino a fines de Marzo, y en un principio me aburrí de un modo extraordinario.

Me habían recomendado a un inspector de aduanas, llamado Mr. Sallenel, amigo de mi familia. Este buen señor hizo todo lo posible por hacerme grata la estancia en la población y me albergó en una casa donde vivía una de sus parientas. Además, me acogió muy hospitalariamente en su propio domicilio y me invitó a pasar en su compañía todas las veladas.

Pero aquellas reuniones no me producían gran encanto, porque casi todos los concurrentes se consagraban a jugar al whist, y yo no he sido nunca aficionado a las cartas.

Por consiguiente, no me quedaba más recurso que conversar con la parienta en cuya casa me había encontrado habitación monsieur Sallenel. Llamábase aquella señora Rosa Josselin y era viuda de un capitán de la marina mercante.

Era sumamente delgada, y aunque no contaba más que treinta y cinco años, sus canosos cabellos le hacían representar una edad mayor. A mí me producía el efecto de un alma encerrada apenas en una sombra de cuerpo.

Únicamente sus ojos se conservaban jóvenes, chispeantes y ploucantes.

Con efecto, Rosa Josselin no era más que un alma, pero un alma encantadora, según noté después de dos o tres conversaciones íntimas mantenidas en la tertulia del inspector de Aduanas.

Como vivíamos en la misma casa de la parienta, Mr. Sallenel me suplicaba todas las noches que la acompañara y yo le ofrecía el brazo hasta mi domicilio, dejando a mi vecina junto a la puerta de su habitación.

Durante el camino hablábame Rosa de su viudez y me prodigaba consejos que yo consideraba como maternales y que si hubiese sido más observador, me habrían alarmado por la ternura con que me los daba.

Mientras se consolidaba nuestra amistad llegó el mes de Julio y con él la temporada de los baños de mar, en que solía animarse la ciudad.

Entre la colonia de extranjeros veraneantes hice la conquista de la doncella de una familia que se hospedó en el hotel del Comercio.

La muchacha, que llegó a adorarame con toda su alma, iba a visitarme de cuando en cuando al cuarto tercero donde yo vivía.

—Pero a pesar de todas mis precauciones, mi aventura no fué tan secreta como yo esperaba. Al cabo de quince días noté un cambio en la actitud de Rosa Josselin, la cual se mostró muy reservada y hasta algo sarcástica conmigo cuando la acompañaba.

Una tarde subí yo a la escalera de mi casa y al llegar al piso segundo vi abierta la puerta de la viuda. Rosa se halla en el umbral y me hizo entrar en sus habitaciones.

Cuando estuvimos en la sala me dijo con triste acento y poniéndose colorada:

—Amigo Tristán, corre por ahí rumores poco favorables para usted. Dico que recibe usted a una criada... de... Yo no lo creo; pero le quiero a usted demasiado para dejar de comunicarle lo que pasa. Los inquilinos están indignados y tratan de espiarle para dar parte al propietario de la finca. Si es usted culpable quiero evitarle, al menos, la vergüenza del escándalo.

Al mismo tiempo me dirigía Rosa una mirada investigadora y suplicante.

—Ah, señora, le doy a usted las gracias por su bondad—contesté.

Luego le confesé mi falta y le referí los pormenores de mi aventura.

La fisonomía de la viuda se transformó de repente.

—¡Conque era verdad!—exclamó angustiada Rosa Josselin.—¡Conque ama usted a esa mujer!... ¡Eso es indigno de un hombre como usted!...

Yo la miraba aterrado y confuso.

Pero la viuda notó mi estupor y de pronto se operó en ella una mercadería reacción.

Empezó a sollozar, y cogiéndome las manos, me dijo:

—Dispénsame usted, si me he irritado de este modo. Pero ¡me era usted tan simpático y le amaba a usted tanto!...

A los pocos instantes se arrojó en mis brazos y me dió un beso en la frente.

Retrocedí instintivamente y entonces ella se avergonzó del arriesgado paso que acababa de dar.

Rosa ocultó su cara entre sus manos y se echó a llorar como una niña.

—¡Retírese usted inmediatamente!—exclamó.—¡Quiero estar sola!...

Le obedecí obedientemente y me dirigí a mi habitación, echándome en cama mi dureza de alma; pero experimentando al mismo tiempo cierta angustia al pensar en aquel amor, desconocido para mí, que me parecía ridículamente imposible.

¡Pobre Rosa Josselin, a quien no he vuelto a ver en mi vida!

Han transcurrido treinta años. La viuda ha muerto y hoy todavía, cuando recuerdo

de naufragos, que es la única que lleva el peso de tan humanitaria y patriótica labor, ya dictando disposiciones salvadoras en armonía con lo ya establecido sobre el particular en otras naciones

ANDRÉS THEURIET.

ARSENALES

El cometido de un arsenal se limita, en tiempo de guerra, a aprovisionar, entretejer y reparar los buques armados, y se puede, por lo tanto, decir que debe estar provisto de toda clase de materiales, herramientas y artefactos necesarios para llenar esa misión con rapidez.

En tiempo de paz, ese cometido se simplifica extraordinariamente, toda vez que las operaciones de reparación y aprovisionamiento de los buques no ofrece caracteres de inmediata urgencia, lo cual no quiere, sin embargo, decir que se abandone por completo lo concerniente a los períodos de preparación, o sea lo que se relaciona con la construcción y armamento.

Conviendría, en buenas condiciones, hacer separación de ambos aspectos, así como lo correspondiente al servicio de la flota construída y el de la que está en construcción.

Pero estando organizado el servicio de la flota construída para el tiempo de guerra, resultará que para el de paz estará superabundantemente dotado de operarios y maestranza, y para que soporte el considerable y estéril gasto del personal obrero excedente?

Pero, ¿sería prudente, al surgir la declaración de guerra, desatender el servicio de los buques en construcción? ¿No sería, por el contrario, muy conveniente poder, en tales momentos, atender con urgencia a la preparación, aprovisionamiento y repuesto de los buques en situación de armamento?

Estos problemas, insolubles bajo el aspecto económico, no pueden considerarse con estrechez de miras, porque puede ocurrir que por aliviar el presupuesto de gastos sobrevenga un desastre que resultará enormemente caro. Cuanto se relacione con la defensa nacional debe apartarse de la tiranía económica.

Y esto precisamente es lo que no se quiere comprender en España, y lo que revela poca previsión en los directores de la opinión, mal orientados respecto al verdadero interés nacional. Los servicios que afectan a la seguridad y defensa de la Patria no pueden apreciarse bajo la misma razón que los de un orden de prosperidad interior.

En esto no cabe transigir, a tal punto, que los que se oponen a que los elementos de guerra estén en buenas condiciones de disponibilidad bajo pretexto económico, son más perjudiciales que los verdaderos enemigos de la Patria.

Los servicios de guerra no se improvisan, y si cuando son necesarios no existen ó están mal organizados, no podrá salvarse la situación con tardías lamentaciones.

De todo esto se deduce que la cuestión de los arsenales es de aquellas que no deben resolverse de otro modo que con dinero, y la mejor reorganización será aquella que permita disponer de personal escogido, de abundante material apropiado y de un régimen verdaderamente autónómico, y como todas estas condiciones no se pueden conseguir sin grandes gastos, de ahí que resulte imposible que la cuestión de arsenales quede supeditada a la tiranía económica.—Z.

Los cementerios del Mar

Cuando se examina un mapa estadístico de los naufragios y siniestros marítimos, se advierte, desde luego, una multitud de puntitos negros representando otros tantos buques perdidos, notándose que dichos puntos están muy desigualmente repartidos en el contorno de un litoral.

Ciertos sitios están materialmente cuajados de puntitos, a tal extremo, que pudiera decirse que los atraen del propio modo que el imán atrae las limaduras del hierro; y esto quiere indicar que el lugar representado en el mapa constituye un peligro para la navegación.

Parece que una ley fatal concentra todos los años sobre estos lugares peligrosos todos los siniestros, y como allí se acumulan los restos de los naufragios, habría muy bien llamar a esos sitios los cementerios del mar.

En el extranjero, los altos poderes del Estado y gran número de sociedades particulares dedicadas a la beneficencia marítima, se han preocupado en remediar dentro de lo posible estos inconvenientes, y los estudios de carácter así oficial como privado se han dirigido siempre sobre las tristes enseñanzas de tales estadísticas.

Sobre esos temibles lugares, ó para hablar con mayor propiedad, en los puntos estratégicos del salvamento, se han acumulado todos los esfuerzos y elementos de toda especie, así en material como en personal para atenuar los siniestros, y poder prestar pronto y eficaz auxilio a los naufragos y a los buques.

Así como sería absurdo para la defensa de costas, contra un enemigo eventual, colocar un cañón de kilómetro en kilómetro, del propio modo se ha comprendido, por lo que se refiere a estaciones de salvamento, que sería completamente inútil acumular los medios y los recursos disponibles para luchar con las tempestades del mar instalar en intervalos irregulares las estaciones de salvamento.

La organización, por consiguiente, de tan benéficas instituciones marítimas, debe hacerse previo el estudio estratégico indicado, en forma que sea fácil, cómodo y rápido el poder suministrar en todo momento cuantos auxilios haya acumulado la previsión humana para el momento del siniestro.

Para cooperar a esta labor meritoria y advertir a los navegantes de los peligros de las costas, se colocan en los sitios difíciles balizas de todas clases, botes salvavidas, sirenas de niebla, faros, boyas luminosas, etc., etc.

En España también los hay, pero se echa de menos la organización oficial de las estaciones de salvamento; y sería de desear que el Estado no mirase con indiferencia tan importante asunto, ya acordando auxilios a la Sociedad española de Salvamento

Impresiones parlamentarias

CONGRESO

Había grande expectación ante el anuncio de que hoy continuaría la discusión del estampillado y a causa de esto pasó en medio de la mayor indiferencia un aluvión de preguntas formuladas a primera hora por varios diputados.

Una de ellas, del Sr. Lerroux, tenía por objeto rogar al ministro de Marina que se permitiera la introducción en Barcelona de moluscos procedentes de criadero artificial.

Y como diputados y público comenzaban a impacientarse le fué concedida al Sr. Soriano la palabra.

Las manifestaciones hechas hoy por este diputado han tenido por objeto más bien que aportar nuevas pruebas en favor de su denuncia, justificarse ante la Cámara poniendo de manifiesto que al formular su denuncia solo le ha guiado el deseo de impedir que siga perjudicándose impunemente los intereses nacionales por negociantes sin conciencia.

Atacó el orador al conde de San Luis por las manifestaciones que ayer hizo en esta Cámara, aludiendo a la posibilidad de que este debate encubra un *chantage*, emplazándolo a que pruebe la verdad de este aserto, sino quiere quedar como un calumniador.

El señor conde de San Luis ha insistido en la defensa del marqués de Cayo del Rey, sosteniendo la teoría de que los diputados tienen derecho para denunciar abusos y pedir expedientes pero no es lícito molestar—dijo— a personas respetables. Vino a la Cámara el expediente, pedido por el Sr. Soriano, pues este no debe insistir más en sus acusaciones.

Tal es la argumentación del conde de San Luis.

Este ha pronunciado también, aludiendo a la agresión de que fué objeto el Sr. Soriano, frases tan crudas, que hicieron necesaria la intervención del presidente.

Claro es que a las frases del conde de San Luis, el Sr. Soriano contestó también con gran energía y en términos desusados, dando todo lugar a un incidente ruidosísimo que sólo la elocuencia y habilidad del señor Canalejas pudo terminar sin consecuencias muy desagradables.

SENADO

En la sesión de esta tarde solo un señor senador ha hecho uso de la palabra: el señor Luaces, quien haciéndose eco de la denuncia formulada recientemente por un diario militar, preguntó al ministro de la Guerra qué había en ella de cierto.

La aludida denuncia ofrecía innegable gravedad. Afirmábase en ella, nada menos, el hecho de que las consignaciones que los jefes y oficiales del Ejército de Cuba, dejaban en oro a favor de sus familias, eran abonadas a estas en la península en plata sin beneficio de cambio.

De ser esto cierto resultaría que los que tal operación realizaban habían obtenido en pocos años una ganancia de varios millones a costa de los militares y de sus familias.

El ministro de la Guerra se limitó a contestar que consideraba infundada la denuncia, pero que esto no obstante, dispondría se esclareciera debidamente, a fin de que no pueda quedar duda alguna sobre la existencia de tan grave hecho.

Seguidamente se aprobó la concesión de una prórroga a las obras del ferrocarril de Alcazar de San Juan a Mora de Toledo.

Por no hallarse presente el ministro de Fomento se suspende hasta mañana la discusión del proyecto de pago de una subvención a las obras de canalización del Ebro y acto seguido se levanta la sesión.

Las quejas del baron Suyematsu

A la llegada del vapor «Zieten» a Colombo, el baron Suyematsu y las personas de su séquito, protestaron nuevamente de la descortesía con que fueron tratados durante el viaje, especialmente por lo relativo a los puestos que se les señalaron en la mesa, que no les fueron cambiados a pesar de haber quedado vacantes otros mejores por el desembarco de varios pasajeros en Génova, Nápoles y otros puntos de escala. Apoyados en sus quejas el ex ministro de China en Londres, que regresaba también a su país en el «Zieten».

El capitán del barco asegura que tuvo con ellos toda la cortesía posible; pero que no pudo asignarles los primeros puestos en la mesa, por estar ya ocupados por varios viajeros alemanes de distinción, y por no habersele advertido antes de la salida que el baron Suyematsu embarcaría en el «Zieten».

Los demás pasajeros, incluso los ingleses, están de parte del capitán, negando las imputaciones de descortesía que los japoneses y chinos le atribuyen.

Centro del Ejército y de la Armada

ESCUELAS DE ESTUDIOS MILITARES

Ayer continuó el médico mayor de Sanidad Militar, D. Jaime Mitjávila, su explicación sobre «Aplicaciones de la electricidad a la Medicina y Cirujía militar», representando gráficamente la producción de la energía eléctrica y fijando el concepto de la fuerza electro motriz, de la resistencia, de la intensidad y de la cantidad de esta energía en funciones a través de los conductores lineales.

El conferenciante fué muy aplaudido.

El sábado 27 del actual, de seis y media a siete y media de la tarde, el comisario de guerra D. Angel de Diego explicará sobre «Actividad industrial de la Administración militar».

A las diez de la noche del mismo día dará

una conferencia extraordinaria sobre el tema «Militarismo y socialismo» el capitán de Infantería D. Antonio García Pérez.

Información política

Créditos de Ultramar

La Junta clasificadora de créditos de Ultramar, se ha reunido esta tarde en el ministerio de Hacienda habiendo examinado 862 expedientes, de los que 791 han sido aprobados.

Entre éstos figuran los correspondientes a los individuos del segundo batallón expedicionario de Infantería de Marina.

El dictamen

El senador Sr. Shartou, que forma parte de la Comisión del proyecto para la represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército, visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para manifestarle que, probab emente hasta mañana, no podrá aquella dar dictamen.

La supresión de los Consumos

Esta noche, a las nueve, comenzará en la sala de presupuestos del Congreso la información oral abierta por la Comisión extraparlamentaria encargada de estudiar la supresión del impuesto de Consumos.

El primer domingo de Febrero se celebrará en Sevilla un importante *meeting* contra el impuesto de Consumos, al cual asistirán varios individuos de la Comisión ejecutiva y numerosas representaciones de Jerez, Cádiz, Huelva y otras ciudades andaluzas.

El estampillado

Refiriéndose a la interpelación que acerca de los abusos del estampillado explicó ayer en el Congreso el Sr. Soriano, ha manifestado el ministro de la Gobernación que ha hecho en ese asunto cuanto podía hacer: esto es, adoptar medidas extraordinarias para cortar esos abusos y para castigar a los que los hayan cometido si al fin se consiguen depurar las responsabilidades denunciadas por el Sr. Soriano.

La comisión del cenado

Esta tarde se ha reunido en la Alta Cámara la comisión que entiende en el proyecto relativo a las jurisdicciones.

A última hora seguía reunida, siendo muy probable que su dictamen, si hoy queda redactado, no se haga público hasta mañana.

El infante D. Carlos

Esta noche salé para Viena y Munich el Infante D. Carlos de Borbón.

Con S. A. van una comisión del regimiento de Artillería de León y otra del 5.º montado de Artillería, las cuales son portadoras de dos magníficos sables reglamentarios, dedicados por S. M. al Emperador Francisco José y al Príncipe Regente, en recuerdo de su nombramiento de coroneles honorarios de los mencionados regimientos.

El hambre en Andalucía

El ministro de Fomento continúa recibiendo telegramas de diferentes pueblos de Andalucía solicitando recursos para conjurar la crisis obrera.

El Sr. Gasset estudia con la mayor rapidez posible el plan general de obras públicas que piensa presentar uno de estos días a las Cortes, y con el cual espera que reciba un gran impulso la riqueza agrícola de la región andaluza, poniendo término de una vez a la angustiosa situación de los obreros andaluces.

La Comisión ferroviaria

El próximo lunes se reunirá la Comisión permanente de la asamblea ferroviaria, para continuar los trabajos que le fueron encomendados.

Para formar parte de esta Comisión, ha sido nombrado el Sr. Maltrana, en sustitución del Sr. Ruiz de Velasco que ha dimitido.

La Comisión de Actas

Esta tarde se ha reunido la Comisión de Actas del Congreso, dictaminando favorablemente la de Vilademus, que ha traído el Sr. Raventós.

La nota del día

Durante las primeras horas de la tarde han estado completamente desiertos los pasillos y el salón de conferencias del Congreso, pues todo el interés estaba concentrado en el animado debate planteado en el salón de sesiones con motivo de la interpelación del Sr. Soriano sobre el estampillado.

Cuando terminó esta discusión que en otro lugar de este número reseñamos, todas las conversaciones tenían como tema único el violento incidente suscitado entre el conde de San Luis y el Sr. Soriano, haciéndose unánimes elogios de la conducta del Presidente, que con gran habilidad logró resolver satisfactoriamente dicho incidente.

NOTICIAS

En el sorteo verificado por la comisión especial de señores de la Unión Iberoamericana, han correspondido el primer premio al número 1.676, precioso jarrón, regalo de S. A. R. la infanta doña Isabel; el segundo al núm. 1.250, jarrón esmaltado, regalo de la señora de Tolosa Latour y el tercero al núm. 1.425, juego de te china con estuche. Las personas en quienes hayan recaído los objetos, pueden recogerlos antes de tres meses a partir de la fecha, en dicha Sociedad, Alcalá, 65.

Telegrafía el gobernador de Sevilla que fuerzas de la Guardia civil de aquella capital han capturado a Tomás Sánchez y Francisco Vacas, autores del asesinato de un arriero, natural de Taraján (Málaga), y a quien además robaron dos caballerías y doscientas pesetas en metálico.

Tanto esta cantidad como las caballerías han sido recuperadas.

Los detenidos, convictos y confesos de su delito, han sido entregados a los tribunales de justicia.

Presentada una comisión de la Asociación Central de Licenciados del Ejército al ministro de la Guerra, fué acogida por éste con verdaderas muestras de simpatía.

El general Luque atendió las quejas que le expusieron y prometió obrar en justicia y dar carácter preferente a una instancia que le fué entregada, con relación de denuncias de más de mil destinos cubiertos ilegalmente y sin

ajustarse a la ley de 10 de Julio de 1885, como igualmente otros varios asuntos, entre ellos el de los licenciados de Lorca.

La alcaldía-presidencia ha dispuesto fijar un plazo de ocho días, que vencerá el 2 de Febrero próximo, para que los matrimonios pobres efectuados el 12 del actual, en que contrajo matrimonio S. A. R. la infanta doña María Teresa, así como los padres de los nacidos en igual fecha, que no hayan solicitado el donativo ofrecido por esta corporación, puedan presentar sus instancias en la secretaría del Ayuntamiento.

Los interesados deberán acompañar a las solicitudes la justificación de haber contraído matrimonio como pobres, ó de hallarse en igual estado de pobreza los padres de los nacidos.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; se expende M. J. Duboscq, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Por efecto del cambio de empresa del DIARIO DE LA MARINA, que continuará bajo la dirección de D. José Rodríguez de Trujillo, las oficinas de este periódico han quedado instaladas, desde 1.º del actual, en la calle de Barbieri, número 8, a donde deben dirigirse la correspondencia de los suscriptores anunciantes y corresponsales.

Al propio tiempo, rogamos a éstos que si notaran alguna deficiencia ó retraso, ó en el envío del periódico ó en sus relaciones con la Administración del mismo, nos lo comuniquen inmediatamente a fin de normalizar, lo antes posible, la confusión que el traslado de casa ha podido producir en estas oficinas.

BOLSA DE MADRID

| 4 o/o perpetuo interior contado | DÍA 26 | DÍA 24 |
|-------------------------------------|--------|--------|
| Serie E, de 50.000 ptas. nominales | 79 20 | 79 15 |
| » E, de 25 000 » | 79 20 | 79 15 |
| » B, de 12 000 » | 79 40 | 79 35 |
| » C, de 5 000 » | 79 90 | 79 76 |
| » B, de 2 500 » | 79 90 | 79 80 |
| » A, de 500 » | 79 90 | 79 80 |
| » G y H, de 100 y 200 | 79 90 | 79 80 |
| En diferentes series..... | 79 90 | 79 85 |
| 5 o/o amortizable | | |
| Serie F, de 50.000 ptas. nominales | 99 50 | 99 40 |
| » E, de 25 000 » | 99 50 | 99 45 |
| » D, de 12 000 » | 99 50 | 99 40 |
| » C, de 5 000 » | 99 50 | 99 45 |
| » B, de 2 500 » | 99 50 | 99 45 |
| » A, de 500 » | 99 55 | 99 45 |
| En diferentes series..... | 99 55 | 99 45 |
| Bancos y Sociedades | | |
| Cédulas hipotecarias, 5 por 100 .. | 101 45 | 101 50 |
| » » » » 4 por 100..... | 000 00 | 000 00 |
| Acciones del Banco de España..... | 420 00 | 417 00 |
| Comp. Arrendataria de Tabacos..... | 375 00 | 375 00 |
| Banco Hipotecario..... | 000 00 | 212 00 |
| Banco de Castilla..... | 00 00 | 00 00 |
| Banco Hispano Americano..... | 000 00 | 000 00 |
| Banco Hispano Colonial..... | » » | » » |
| Banco Español de Crédito..... | 000 00 | 000 00 |
| Alto Hornos de Vizcaya..... | 230 00 | 230 00 |
| Otros valores | | |
| Comp. general Electric. Madrileña | 000 00 | » » |
| Idem de Chamberi..... | » » | 00 00 |
| Idem id. id. obligaciones..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem del Mediobanco..... | 00 00 | 00 00 |
| Ferrocarriles Norte España..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem oblig. de Valladolid Ariza | 00 00 | 000 00 |
| Idem Oeste, 2.ª serie, privilegiada | 00 00 | 00 00 |
| Idem S. Julián de Mesquias, accis. | » » | » » |
| Idem acciones de M. & Z. y A. A. | » » | » » |
| Idem id. 3.ª..... | » » | » » |
| Unión Española de Explosivos..... | 278 00 | 278 50 |
| Oblig. Diputación provincial..... | » » | » » |
| Idem general Azucar. (Preferentes) | 65 00 | 66 00 |
| Idem general Azucar. (Ordinarias) | 35 00 | 34 50 |
| » » Obligaciones..... | 00 00 | » » |
| Cambios sobre extranjero | | |
| París, a la vista..... | 22 44 | 23 50 |
| Londres, a la vista..... | 90 00 | 90 00 |

Funciones para mañana

REAL.—A las 9.—Tosca.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El ídolo.—La sabiduría.

COMEDIA.—A las nueve.—Buena gente.

PRINCESA.—No se ha recibido el anuncio.

APOLO.—A las 8 1/2.—El amor en soña.—La reina de los Dolores.—¿Quo Vadis?—El iluso Canizares.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Villa Alegre.—La Infanta de los bucles de oro.—El trebol.—Sesión doble.—La vara de alcalde.—Cleo de Merced.—El Husar de la guardia.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—El crimen pasional.—La rogativa.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El fantasma de la esquina.—Angelitos al cielo.—La borrica.—La alegría que pasa.

ACTUALIDADES.—Espectáculo variado todas las noches.—La tragadora de sables Misa Noerach.—Las coquetistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thyda.—Las bellísimas bailarinas Carmen Diaz Carito Olivares, Luisa Rubi, La Negra y La Violeta.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta 22 y 24).—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes, por la pareja Los sevillanitos, desde las tres de la tarde.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kabílas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Diaz y las obras La cachaunda, Bocas de la isla y El conejo automático.

CENTRAL KURSAAL.—Gran Café concierto.—A las nueve y media.—Gran función de variedades «Mr. D'Hernouville» célebre imitador feminista. Mata Hari con sus danzas indias.—Entrada al salón una peseta.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral) 125).—Todos los días de 5 a 11. Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trio Alpino, los días festivos desde las tres.

CINEMATÓGRAFO INTERNACIONAL, Encarnación, 16, entre Mesón de Paredes y Embajadores, uno de los mejores cinematógrafos de Europa.—Historia de naufragos.—Los apaches de París y en todas las secciones el Frégoil español.

CINEMATÓGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6) Variación de programa jueves y sábados. Vieje a través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora. Jueves día de moda.

Compañía Trasatlántica

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinación para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Cardano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **P. de Sarrategui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado. Como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Mentalbán, 3, Madrid

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA heredada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

| | | | |
|--|--|---------------------------|---------------------------|
| MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3 Pts con secante. | BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50-2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Pts | CULINARIA 2 Pts | MÉDICA 2,50 Pts |
|--|--|---------------------------|---------------------------|

ASTILLEROS DEL NERVIÓN BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de anecho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fueletes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide.
Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Extranjero y Agente.—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con los referentes a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 pá. mas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Reglas Marítimas (Manuel).—Mares territoriales. Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS
Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES OVIÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BORDOS

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Perfumería GALL
Arenal, 2

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION.—BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------------------|-------------|
| En Madrid: Un mes..... | 1,50 peseta |
| Trimestre..... | 4,50 |
| Semes re..... | 9 |
| Un año..... | 18 |
| Provincia: Trimestre..... | 5 |
| Semestre..... | 10 |
| Un año..... | 20 |
| Unión Postal: Un año..... | 60 |
| Asia y América: Un año..... | 70 |

ANUNCIOS: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos, 50 céntimos; noticias, 1 peseta